

la memoria de tantos beneficios. Se me asegura, al menos, que no ha mucho no sé que declamador, sin que se elevara una sola protesta entre el auditorio, afirmó que la educación femenil había sido mirada con tanta negligencia en esta ciudad, que había sido preciso mendigar el auxilio de heterodoxos extranjeros para suplir tamaña falta. ¡Triste síntoma de decadencia y próxima muerte, así en un individuo como en un pueblo, el empezar á perder la memoria!

Os figuraréis tal vez, Monseñor, que la Iglesia mexicana, al verse tan cruelmente apuñalada por sus propios hijos, envolvería la cabeza, cual otro César, en su desgarrado manto, y se resignaría á perecer. Muy lejos de eso. Cuando, dentro de pocos días, me acompañéis á Monterrey, os llevaré al Colegio de Niñas, que ha seguido lo mismo que antes, después del ostracismo de las Hijas de la Caridad. Allí veréis el asilo infantil, y la escuela llamada *de gracia*, y las clases superiores, y las cátedras accesorias de lo que en inglés llamáis *accomplishments*. Una sola diferencia notaréis desde luego: la escasez de alumnas internas. La sociedad, en general, no separa á una hija del seno de la familia para confiarla á una mujer que no sea religiosa. Rara es la madre que se atreve á lanzar á su niña inocente al recinto más ó menos enclaustrado de una escuela, cuyas profesoras no están ligadas mutuamente con los vínculos y la disciplina de la profesión religiosa. Sabe, sobre todo, que en la aglomeración escolar corre más riesgo que en la familia, el cristal de su pureza, si allí no reina con toda su austeridad la moral evangélica, la moral cristiana, la moral inseparable de la Iglesia. De aquí es que en los Estados Uni-

dos, donde por tantos años habéis ejercido vuestro ministerio, los conventos católicos están henchidos de educandas aun protestantes; que á ellos envían aun los impíos é infieles á sus queridas hijas, despreciando los *educandos* dirigidos por heterodoxas: de aquí es que un católico (aun prescindiendo del anatema que en tal caso lo heriría sin remedio) nunca favorece los establecimientos, ó abiertamente protestantes, ó que profesan no enseñar religión alguna, como sucede con las escuelas públicas, en que reina el ateísmo oficial y la llamada *moral independiente*.

Ya que incidentalmente he hecho mención de las escuelas públicas, permitidme una breve digresión. ¿Por qué (he oído preguntar á algunos de vuestros colegas Norte-Americanos, Monseñor), por qué siendo también en México oficialmente ateístas las escuelas públicas, no se fulminan las censuras sobre los padres de familia que á ellas envían á sus hijos, con la misma severidad que en los Estados-Unidos? Lo que habéis observado durante vuestra visita á este país os sugerirá la respuesta. Uno es el mundo oficial, y otra la sociedad; unas son las leyes, y otras las costumbres. Católicos los padres de familia, católicos desde que nacen sus tiernos hijos, católicos los maestros y maestras, católicos los inspectores de instrucción pública; la ley que prohíbe que se enseñe religión en las escuelas nacionales, no produce los funestos resultados que acarrearía si otras fueran las circunstancias. Casi siempre se encuentra modo de que los alumnos y alumnas estudien debidamente la doctrina cristiana, de que se preparen á la primera comunión y frecuenten los sacramentos. Rara es la vez que no se halla modo de

apartar de sus manos los malos libros: sobre todo, nada oyen contra la Religión misma ó las prácticas religiosas; se les inculca el debido respeto y obediencia á la Iglesia; no falta quien les dé á conocer que, si la Religión no ocupa entre los ramos de enseñanza pública el rango que le corresponde, es efecto tan solo de una presión indebida, que ni sus padres ni sus maestros aprueban.

Otra cosa sería si se abrieran establecimientos bajo directores protestantes, por ejemplo. Entonces los anatemas fulminados por vuestros Concilios de Baltimore serían repetidos por nosotros y puestos en vigor con implacable severidad. Entonces ¡ay de la madre de familia que enviara á su hija á tales institutos! Los sacramentos de la Iglesia le serían inexorablemente negados, y se la señalaría á la animadversión del público católico, es decir, de toda nuestra sociedad.

Pero este caso, Monseñor, tengo la esperanza que no llegará. No creáis que los llamados misioneros heterodoxos que vienen á nuestra República se parecen á los ministros, aunque extraviados, respetables, de Inglaterra, ó del Norte de América. ¡Qué sermones, qué folletos, que periódicos los que á manojos nos lanzan á todas horas! El lenguaje soez, indecente y procaz de Lutero mismo y los heresiarcas del siglo XVI, parecería pulcro en comparación del que emplean estos pseudo ministros, desechados de no encontrar los prosélitos á que aspira su vanidad. Con tales muestras, ¿creéis que por más que griten, y protesten, y juren que en sus escuelas no se enseñará religión, habrá una sola madre de familia que les dé crédito? Si alguna se dejare engañar al principio, bien pronto saldrá de su error al oír á su hijita tratarla de

idólatra porque tiene en su alcoba la venerada imagen de Nuestra Madre María; al verla que rehusa hacer la señal de la Cruz porque es la *marca infamante de la Bestia del Apocalipsis*; al escucharla expresarse con desdén del Bautismo, con horror de la Confesión, con blasfemo desprecio de la Eucaristía.

Perdonadme la digresión, y dejadme volver á hablaros del Colegio de San Juan. Con esta casa no pudo mi Predecesor seguir la misma táctica que con la de Monterrey, al salir desterradas de la República las Hermanas de la Caridad. En lugar, pues, de seguirla destinando á la educación femenil, abrió en ella un pequeño liceo para varones, que encontré todavía en la cuna al tomar posesión de esta diócesi. Cuanto pude, tanto hice en favor del naciente plantel; y hoy me gozo al verlo tan próspero, al contar sus numerosos alumnos, al pasar revista al crecido cuerpo de competentes profesores. Gracias sean dadas á vosotros, habitantes de Coahuila, de Nuevo León y de Tamaulipas. Sin vuestro favor y protección, el establecimiento hubiera caído á pesar de mis esfuerzos. Al tratarse de institutos de educación, el pueblo es en realidad quien los levanta, el pueblo quien los sostiene, el pueblo quien los hace caer. Cuando el pueblo no quiere, no permanece en pié un colegio, por más que goce de pingües rentas, y disfrute de altísima protección.

Hace un año suplicaba á los padres de aquellos alumnos que empezaban á estudiar filosofía, ó seguían el curso de humanidades, que no se dejaran llevar de la impaciencia ni retiraran á sus hijos antes de terminar la carrera. Veo con satisfacción que mi súplica ha sido escu-

chada, y la reitero lleno de confianza para los años venideros. No hay plaga peor en la sociedad que esos estudiantes que todo empezaron sin nada concluir, que de todo quieren disertar sin nada saber, que de todo hablan sin entender de nada una palabra.

¿Pero de qué sirve tanta filosofía y tanto estudio (preguntará alguno) á un joven que se tiene que dedicar al comercio ó á la agricultura, que pasar su vida en los caminos, ó en los campos, ó entre las prosaicas paredes de un almacén? Demasiado he cansado ya vuestra paciencia, y no me atrevería á prolongar un discurso, no á todo grato, con largas argumentaciones. Básteme indicaros la solución de tales dudas, tomando al acaso una ó dos de las tesis que tan egregiamente defendió no sé que joven en el acto público de Ética y Derecho Natural que me fué dedicado.

“Quien termina la carrera de la vida presente (dice una proposición) hallándose reo de grave delito contra la ley natural, es preciso que sufra eterno castigo y eterno tormento; aunque de diversa intensidad según la gravedad del pecado. *Qui vero presentis vite cursum explet reus gravis criminis contra legem naturalem, ferre debet poenam perpetuam positam in perpetuo amissi finis cruciatu, dispari tamen pro majori minorive legis violatione.*”

¿Quién no encontrará ocasión de defender en la vida real esta tesis, hoy que tantos *eruditos á la violeta* hacen gala de impugnarla en corrillos y plazas, en tertulias y periódicos? ¡Qué bella oportunidad hallará entonces el alumno aprovechado de San Juan, para defender el dogma, no con la autoridad, no con la revelación, sino con argumentos pura y sencillamente filosóficos, que dejarán

confundido á cualquier adversario y harán enmudecer al mayor sofista!

Escuchad otra tesis copiada del mismo cuaderno:

“La doctrina católica no es en modo alguno perniciosa á la sociedad civil, ni se opone al progreso humano. El ateísmo político es absurdo; la libertad de conciencia y de cultos considerada en sí misma, es tan impía como absurda. Puede mirársele bajo el punto de vista social, y en este caso, si bien puede tolerarse en ciertas y determinadas circunstancias, de ninguna manera debe aprobarse, ni mucho menos protegerse, ó sentarse como principio, ó sancionarse con ley alguna. *Doctrina Catholica neque perniciosa est civili societati, neque progressui civili adversatur. Atheismus autem politicus est absurdus; libertas conscientiae et cultuum in se spectata est omnino impia et absurda; socialiter vero considerata si in certis quibusdam circumstantiis tolerari potest, nunquam tamen est approbanda, et multo minus protegenda vel inculcanda, et lege aliqua sancienda.*”

¿Quién puede asegurar que los alumnos que tan sanas doctrinas han estudiado y aprendido, no serán algún día arrancados á sus labores de campo ó de comercio, para ocupar elevados puestos en la administración del país? ¡Cuántos desaciertos y aun crímenes no se evitarán por tan aprovechados ciudadanos! ¡Qué días de paz y de prosperidad podremos entonces augurar á la Iglesia y á la patria!

¡Jóvenes del Colegio de San Juan! Sea cual fuere vuestra suerte futura, yo os recomiendo que tengáis fijeza en vuestros principios, y valor para sostenerlos. Nada hay más despreciable que el hombre que, católico en la Iglesia, masón en la logia, libre pensador en el *club*, cabalga

constantemente en dos estribos, navega entre dos aguas, se balancea á derecha y á izquierda cual ridículo volatín. Conservad vuestras medallas y diplomas, los cuadernillos de las tesis que habéis defendido y las hojas en que aparecen vuestros nombres entre los premiados, no sólo como vivo testimonio de pasados triunfos, sino como talismán y preservativo contra la seducción, contra el trastorno de principios, contra la perversión de ideas.

Señores: Poco antes de morir el Illmo. Sr. Vereá, le decía yo sentado á su mesa en el Palacio de Puebla, que el Colegio de San Juan Nepomuceno del Saltillo era el parto más bello y glorioso de su largo episcopado en Linares. Lo mismo me habéis oído repetir varias veces en público y en privado. Ahora bien, si según el proverbio vulgar, más todavía que la mujer que ha dado á luz una bella criatura, tiene derecho al dictado de madre la que la ha amamantado á su seno, y velado sobre ella día y noche con tierno afán, hasta verla crecida y robusta, y libre de los multiplicados peligros que en la infancia se corren, decidme: ¿no tendré yo algún título á la paternidad sobre este plantel, que recibí acabado de nacer, y que ahora os presento grande, robusto, próspero y capaz de caminar por sí solo sin necesidad de que mi mano lo sostenga, ni lo caliente mi pecho? Gracias á Dios que me ha permitido llenar hasta el fin mi dulce misión sobre el Colegio de San Juan: gracias á vosotros, sin cuya cooperación espontánea nada habría podido consumir vuestro siervo y Pastor.

DISCURSO

LEIDO EN LA CAPILLA DEL SANTO CRISTO DEL SALTILLO, Á LAS SOCIEDADES
CATÓLICAS, CONFERENCIAS DE SAN VICENTE, HERMANDADES
DEL SAGRADO CORAZÓN Y DE LA VELA PERPETUA, HIJAS
DE MARÍA, MADRES CATÓLICAS Y DEMÁS
ASOCIACIONES PIADOSAS, EL 10 DE
OCTUBRE DE 1884.